

Editorial

El año 2011 esta por terminar y a poco menos de dos meses del inicio de 2012, grandes cambios se visualizan en la industria farmacéutica, ya que en los próximos diez meses vencerá el periodo de patente de 7 de los 20 medicamentos mas vendidos del mundo, trayendo como consecuencia sus versiones genéricas.

A finales de noviembre se espera el vencimiento de la patente de la Atorvastatina (Lipitor®), fármaco perteneciente al grupo de los inhibidores de la hidroximetilglutarilcoenzima A reductasa y que es utilizado como hipcolesterolemiante. Desde el año 2004 ha sido el medicamento mas vendido en el mundo, pero al expirar la patente, surgirán los genéricos, provocando que las ventas del medicamento original disminuyan considerablemente.

Algunos de los medicamentos cuya patente también venció en el 2011 son: Olanzapina (Zyprexa®: antipsicótico), Pioglitazona (Actos®: antidiabético) y Zafirlukast (Accolate®: tratamiento del asma).

Otro caso interesante es el del Clopidogrel (Plavix®), un antagonista de los receptores purinérgicos P2Y12 y el cual es utilizado para impedir la agregación plaquetaria en eventos isquémicos, trombosis y accidentes cerebrovasculares. Se espera que para mayo de 2012 venza el periodo de protección de este medicamento, que ha sido uno de los diez más vendidos en el mundo.

La disponibilidad de las formulaciones genéricas de los medicamentos más populares y efectivos es una gran ventaja para los pacientes. Se anticipa que con el advenimiento de las versiones de bajo costo de estos medicamentos, se reducirá también el costo del tratamiento de varias enfermedades. Ya que estos medicamentos estarán más accesibles a un mayor número de pacientes, esto se traducirá en resultados de salud cada vez más positivos. Sin embargo, aunque las versiones genéricas traerán un ahorro considerable en la economía del paciente, dejarán pérdidas millonarias en las industrias farmacéuticas que originalmente lanzaron al medicamento innovador.

Es por esto que en la curricula de los estudiantes del área Farmacéutica (Licenciado en Farmacia, QFB, QFI, Ingeniero Farmacéutico, etc) se debe de implementar la enseñanza de las denominaciones comunes internacionales (DCI) para fármacos, en vez del tan tradicional curso de Farmacología, en donde el uso de nombres comerciales abunda. Recordemos que el nombre comercial del medicamento estará solo vigente un tiempo, mientras que la DCI del fármaco permanecerá siempre...

Dr. Gabriel Navarrete Vázquez
Comité editorial